



CERTIFICADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

INMACULADA GONZÁLEZ CABRERA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CERTIFICA QUE:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria reunido en sesión ordinaria y por vía presencial y telemática el día 28 de mayo de 2026 acordó:

Aprobar el nombramiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA-ULPGCI que se relacionan en el Anexo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado con anterioridad a la aprobación del acta y en aplicación de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Régimen Jurídico del Sector Público, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA GENERAL
Inmaculada González Cabrera

Vº.Bº.
EL RECTOR
Luis Serra Majem

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

	Titular	Suplente	Rama
El/la Vicerrector/a con competencias en materia de calidad, que actuará de Presidente/a.	Luis Hernández Calvento	-	-
El/la Director/a con competencias en materia de calidad, que actuará de Secretario/a.	Sara M. González Betancor	-	-
Cinco miembros del profesorado de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cuatro años a propuesta de/la Vicerrector/a con competencias en materias de calidad). Serán elegidos entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 10 años de experiencia docente, uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y no podrán formar parte de la Comisión de Seguimiento como titulares ni como suplentes en el mismo periodo.	Magnolia Troya Déniz	Víctor Manuel González Ruiz	Arte y Humanidades
	Albert Oliver Serra	Alejandro Rodríguez González	Ciencias
	Candelaria Merced Díaz González	Carlos Borja Guerra Hernández	Ciencias de la Salud
	Antonio Sebastián Ramos Gordillo	Emilia María Santana Ramos	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Elisabeth Viviana Lucero Baldevenites	Oliverio Jesús Santana Jaira	Ingeniería y Arquitectura
Un/a representante de la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) designado/a por la Junta y un/a suplente	Ricardo Aguasca Colomo	Óscar González Díaz	-
Un/a representante del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL) y un/a suplente Laboral designado/a por el Comité.	María Pilar González de la Rosa	José Manuel Arias Febles	-
Dos representantes de estudiantes y dos suplentes elegidos entre las representantes claustrales para un periodo de dos años. Si no hay posibilidad de representación de Grado o Postgrado, se elegirán entre los/las representantes de estudiantes en los Centros de la ULPGC, a propuesta de/la Vicerrector/a con competencias en materias de calidad.	Óscar López Martín	Iván Ventura Torres	-
	Ainhoa Dorta Delgado	Rafael Pérez Castaño	-
Un/a técnico/a de calidad del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI).	José Suárez Peret	-	-
Una persona que representa a la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) con voz, pero sin voto .	Aixa Noda Ramos	-	-

